

TÍTULO DEL INFORME

Informe de seguimiento plataforma SUIT

FECHA DE INFORME

Año:	Mes:	Día:
2023	08	24

OBJETIVO(S):

Objetivo General

Realizar seguimiento a las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el componente 2 racionalización de trámites, así como a los trámites y servicios registrados en la plataforma SUIT (Sistema Único de Información de Trámites)

Objetivos Específicos

Verificar el reporte de la información en la plataforma SUIT

Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable

Evaluar los controles establecidos en el monitoreo del reporte de la información en la plataforma SUIT

ALCANCE:

El presente informe corresponde al seguimiento realizado sobre la información reportada por la Oficina de Planeación en la plataforma SUIT

MARCO NORMATIVO:

Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:

- Ley 190 de 1995. Otorga facultades extraordinarias al presidente de la República para que expida normas con fuerza de ley para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios, existentes en la Administración Pública. (Artículo 83).
- Ley 962 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado.
- Decreto Ley 019 de 2012. Establece las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, faculta al DAFP para estandarizar trámites y formularios, fortalece el SUIT y ordena la depuración de la información contenida en este sistema.
- Decreto 103 de 2015. Publicar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano que incluya la estrategia Anti-trámites, en la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública" del sitio web oficial de la entidad, Asimismo se deben inscribir los trámites en el SUIT, y relacionar los nombres de estos en el respectivo sitio web oficial del sujeto obligado, con un enlace al Portal del Estado Colombiano o el que haga sus veces. (Artículo 4 y 6).
- Ley 1474 de 2011. Establece el procedimiento para la creación de nuevos trámites y la elaboración del plan anticorrupción y de atención al ciudadano que tiene como componente la estrategia Anti-trámites. (Artículo 73 y 75).
- Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamenta los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- Decreto 124 del 2016: "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y

de Atención al Ciudadano" **artículo 2.1.4.6.**

- Decreto 1081 del 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República." **artículo 2.1.4.6.**
- Ley 2050 del 2020: "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 455 de 2021: "Por la cual se establecen lineamientos generales para la autorización de trámites creados por la ley, la modificación de los trámites existentes, el seguimiento a la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y se reglamenta el Artículo 25 de la Ley 2052 de 2020" Artículo 15, parágrafo 3.
- Resolución Rectoral 0056 del 2023. Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción en la Universidad de los Llanos para el año 2023.

Para la elaboración del presente informe, se realizaron las siguientes actividades:

METODOLOGÍA:

- Revisión de las actividades establecidas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano relacionado con las actividades del Componente 2 Racionalización de Trámites.
- Verificar avances de los compromisos establecidos en el PAAC 2023.
- Realizar seguimiento a la matriz del modelo seguimiento a racionalización de trámites en la página del SUIT.
- Análisis y consolidación del informe.
- Realizar informe de seguimiento.

**ASPECTO O UNIDAD
EVALUABLE:**

Plataforma SUIT

**LÍDER DE PROCESO Y/O
JEFE(S) DE ÁREA(S):**

Asesor de Planeación

ANTECEDENTES

Nota: Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.

Plataforma SUIT: Es un sistema electrónico de administración de información de trámites y servicios de la administración pública Colombiana, que opera a través del Portal del Estado Colombiano y cuyo funcionamiento es coordinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por mandato legal. Este sistema permite integrar la información y actualización de los trámites y servicios de las entidades de la administración pública para facilitar a los ciudadanos la consulta de manera centralizada y en línea.

El último seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión data del mes de abril de la vigencia 2023, reportándose las siguientes recomendaciones:

- Realizar capacitación y acompañamiento con el Departamento de la función Pública con el fin de fortalecer el conocimiento frente a la racionalización de los trámites, la construcción de la estrategia de racionalización y el monitoreo y seguimiento que se realiza en la plataforma SUIT.
- Dar cumplimiento en la publicación de la estrategia de racionalización de trámites el 31 de enero de cada vigencia, con el concepto favorable del Departamento Administrativo de la Función Pública y realizar ajuste de la fecha en la actividad 4.1. “Formular la estrategia de racionalización de trámites en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC vigencia 2023, producto 1. Una (1) Estrategia de Racionalización de Trámites documentada”, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 124 del 2016, artículo 2.1.4.8. que trata de la Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción, en concordancia con el artículo 2.1.4.7, del mismo Decreto.
- Realizar los ajustes pertinentes en la plataforma SUIT, que permita actualizar los trámites que se encuentran inscritos y los que aún se encuentran sin gestión, adicionalmente, reportar los avances del monitoreo teniendo en cuenta las fechas de abril, agosto y diciembre que se realiza el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

De acuerdo con la verificación realizada por la Oficina de Control Interno frente a las actividades contempladas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC 2023 y al seguimiento realizado en la plataforma SUIT, se evidenciaron los siguientes resultados:



Figura 01. Estrategia de racionalización de trámites

La siguiente tabla hace referencia al trámite a racionalizar con la respectiva acción de mejora a implementar

ii - Seguimiento del avance a la estrategia de racionalización

Opciones dispuestas para visualización completa del Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Avance al plan de racionalización.

Acción a desarrollar Plan de ejecución Monitoreo Seguimiento y evaluación

del  Exportar a PDF  Separar

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR			ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				
Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo de racionalización	Acción de racionalización
28760	Certificados y constancias de estudios	Inscrito	Proceso que contenía varios pasos a seguir para realizar la solicitud. 2. - No contaba con un instructivo en la página. 3. - El usuario debía ingresar a una plataforma si estaba inscrito en ella. 4. - De lo contrario debía ingresar a la página de la Universidad y seguir una serie de pasos. - Y realizar la solicitud ante la oficina de Admisiones.	- Racionalización sistemática. El usuario ahora podrá descargar sus certificados y constancias de estudio automáticamente	- Optimización de los tiempos y trámites debido a la generación automática de los certificados y constancias de estudio.	TECNOLOGICA	TRÁMITE TOTAL EN LÍNEA

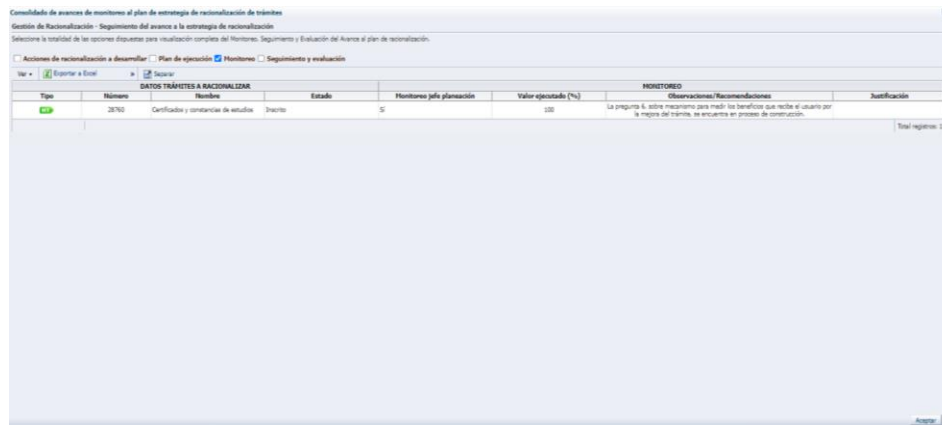
Fuente: Plataforma SUIT

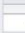
CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

En la tabla se evidencia la estrategia de racionalización por medio de la cual se establece el trámite de certificados y constancias de estudios a racionalizar y como mejora a implementar: racionalización sistemática. El usuario ahora podrá descargar sus certificados y constancias de estudio automáticamente con fecha de finalización al 10 de diciembre del 2023.

Figura 02. Monitoreo estrategia de racionalización de trámites



MONITOREO							
Tipo	Número	Nombre	Estado	Monitoreo por planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación
	2670	Certificados y constancias de estudio	Inactivo	5	100	La pregunta si, sobre mecanismo para medir los beneficios que recibe el usuario por la mejora del trámite, se encuentra en proceso de construcción.	

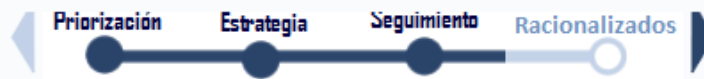
Fuente: Plataforma SUIT

En la figura se observa 100% de avance en la ejecución de la mejora y se reporta monitoreo por parte de la Oficina de Planeación.

Figura 03. Trámites registrados en la plataforma SUIT

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.



Verifique y seleccione de las opciones habilitadas para su entidad, cuál(es) de las variables externas y/o internas debe contemplar para priorizar cada uno de los trámites u otros procedimientos administrativos, que le permiten establecer criterios de racionalización, de aquellos que son de mayor impacto para la ciudadanía y la gestión de su entidad. De clic en el botón "Calcular" y solamente seleccione los que va a incluir en la estrategia de racionalización (se recomienda sean los de mayor puntaje).

Período: 2023

 Planes de desarrollo Ciudadanía Institución Racionalización Priorización

Ver ▾

 Exportar a Excel

 Separar

Datos del trámite			
Tipo	Número	Nombre	Estado
HT	28876	Certificado de notas	Inscrito
HT	5211	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	Inscrito
HT	6747	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	Inscrito
HT	7214	Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	Inscrito
HT	8617	Renovación de matrícula de estudiantes	Inscrito
HT		Cursos intersemestrales	Sin gestión
HT		Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Sin gestión
HT		Fraccionamiento de matrícula	Sin gestión
HT		Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	Sin gestión
HO		Préstamo bibliotecario	Sin gestión

Total registros: 22

Fuente: Plataforma SUIT

La figura evidencia 22 trámites registrados en la plataforma SUIT de los cuales 17 se encuentran en estado inscritos y 5 sin gestión, con respecto al seguimiento anterior se evidenció el mismo estado, situación que no refleja avance en la actualización de los trámites.

Tabla 01. Actividades Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2023

Subcompo nente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha	Evidencia
2. Recopilaci ón de informació n general	2.2 Compartir informe de Encuesta de Racionalizaci ón de Trámites como	Un (1) Informe de la Encuesta de Racionalización de Trámites aplicada a miembros	Planeación / Coordinación SIG	abr-23	Se evidencia informe sobre los resultados de la encuesta a la comunidad universitaria en DRIVE Informe encuesta racionalización de trámites

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

	insumo para la priorización de trámites.	de la Comunidad Universitaria.			
	2.3 Identificar la frecuencia de Trámites y OPAS de la Universidad inscritos en el SUI	Matriz de datos de operación registrados	Planeación Grupo Institucional de Racionalización de Trámites Jefes de Dependencias con Trámites Inscritos	Abril - julio - octubre 2023 enero - 2024	Se realiza modificación en la fecha de la actividad quedando para abril, octubre y diciembre, estas se aprobaron mediante la Resolución Rectoral N° 1533 del 14 de agosto del 2023.
3. Registro y priorización de trámites	3.1. Definir los criterios de priorización de trámites para la vigencia 2023	Una (1) Herramienta de priorización de trámites implementada	Planeación Grupo Institucional de Racionalización de Trámites Jefes de Dependencias con Trámites Inscritos	abr-23	Se evidencia herramienta documentada, sin embargo, queda pendiente su implementación https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZhvXIWfkVEjaroVRksx3qFNn_TZJ_CSh/edit#gid=322014156
	3.2. Realizar priorización de trámites académico-administrativos misionales a innovar o mejorar, y diagnóstico	Un (1) Cuadro Resumen Diagnóstico Trámites priorizados	Planeación Grupo Institucional de Racionalización de Trámites Jefes de Dependencias	abr-23	Se realiza modificación en la fecha de la actividad quedando para el mes de septiembre aprobadas mediante la Resolución Rectoral N° 1533 del 14 de agosto de 2023.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

	de éstos mismos.		con Trámites Inscritos		
4. Formulación de acciones y rediseño del trámite	4.1. Formular la estrategia de racionalización de trámites	Una (1) Estrategia de Racionalización de Trámites documentada	Planeación / Coordinación SIG	abr-23	Se realiza modificación en las fechas de las actividades quedando para octubre a diciembre su cumplimiento, aprobadas mediante la Resolución Rectoral N° 1533 del 14 de Agosto de 2023.
		Un (1) Plan de Racionalización de Trámites para implementar la estrategia 2023			
	Una (1) Publicación por Unillanista sobre la Estrategia de Racionalización de trámites documentados.				
	4.2. Inscribir en el SUIIT la estrategia de racionalización de trámites vigencia 2023.	Una (1) Estrategia de Racionalización de Trámites Inscrita en el SUIIT	Planeación / Coordinación SIG	abr-23	

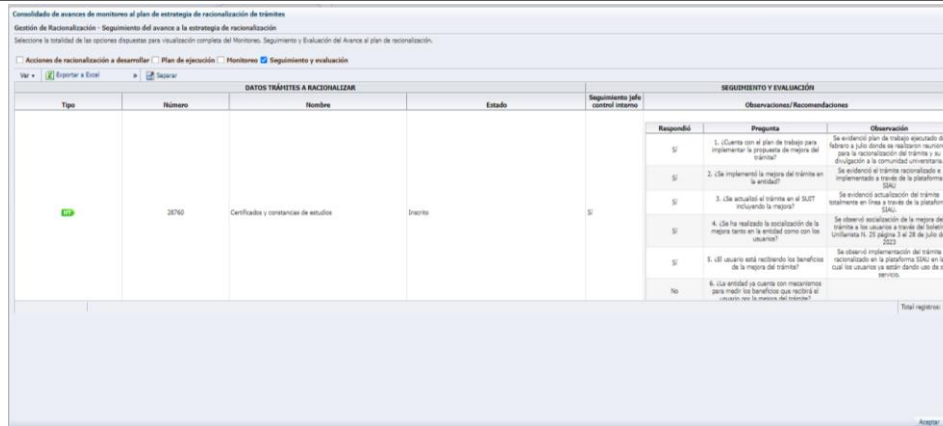
Fuente: Oficina de Planeación

En la tabla se observa cumplimiento de la actividad 2.2 informe de encuesta de racionalización de trámites, para las actividades 3.2. Realizar priorización de trámites académico-administrativos misionales a innovar o mejorar, y diagnóstico de éstos mismos, 4.1. Formular la estrategia de racionalización de trámites y 4.2. Inscribir en el SUIIT la estrategia de racionalización de trámites vigencia 2023; fueron modificadas las fechas de cumplimiento a través de la Resolución Rectoral 1533 del 14 de agosto de 2023, en la actividad 3.1 Producto "Una (1) Herramienta de priorización de trámites implementada" se evidencia herramienta, pero aún no se ha implementado.

Figura 03 Reporte de seguimiento plataforma SUIIT

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.



DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR					SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Seguimiento para control interno	Observaciones/Recomendaciones		
					Respondió	Pregunta	Observación
					SI	1. ¿Cuanto con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidenció plan de trabajo asociado de febrero a julio donde se detallaron acciones para la racionalización del trámite y su divulgación a la comunidad universitaria.
					SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidenció el trámite racionalizado e implementado a través de la plataforma SUIT.
					SI	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se evidenció actualización del trámite solamente en línea a través de la plataforma SUIT.
	20760	Certificados y constancias de estudio	Inscrito	SI	SI	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se evidenció socialización de la mejora del trámite a los usuarios a través del espacio Universitario 11, 20 página 14 el 28 de julio del 2023.
					SI	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se evidenció implementación del trámite racionalizado en la plataforma SUIT en la cual los usuarios ya están dando uso de su servicio.
					No	6. ¿La entidad es cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibe el usuario con la mejora del trámite?	
					Total respuestas: 1		

Fuente: Plataforma SUIT

En la figura se observa el reporte del monitoreo sobre la implementación de la estrategia de racionalización por parte de la Oficina de Planeación, así mismo, se realiza seguimiento y verificación de la información y se reportan las observaciones en la plataforma SUIT. Es de aclarar, que el reporte del seguimiento de la sexta pregunta se realizará en el mes de diciembre una vez se haya finalizado la implementación de la estrategia de racionalización.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Nota: Estas recomendaciones pueden suscribir plan de mejoramiento.

- Realizar capacitación sobre el manejo y reporte de la información en la plataforma SUIT, con el fin de fortalecer las competencias y el registro oportuno de la racionalización de los trámites que permita dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
- Ejecutar de manera oportuna las actividades que se encuentren pendientes con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la normatividad interna.

CONCLUSIONES

Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

- Al verificar la opción gestión de racionalización en la plataforma SUIT, se evidenciaron 17 trámites inscritos y 5 cinco sin gestión.
- La oficina de Control Interno realizó el seguimiento al SUIT correspondiente al segundo cuatrimestre, vigencia 2023, por medio del cual se verificó el cumplimiento de la actividad 2.2 informe de encuesta de racionalización de trámites, para las actividades 3.2. Realizar priorización de trámites académico-administrativos misionales a innovar o mejorar, y diagnóstico de éstos mismos, 4.1. Formular la estrategia de racionalización de trámites y 4.2. Inscribir en el SUIT la estrategia de racionalización de trámites vigencia 2023; fueron modificadas las fechas de cumplimiento a través de la resolución rectoral 1533 del 14 de agosto de 2023, en la actividad 3.1 Producto “Una (1) Herramienta de priorización de trámites implementada” se evidencia herramienta, pero aún no se ha implementado.
- En la verificación realizada en la plataforma SUIT se evidenció avance del monitoreo por parte de la Oficina de Planeación, sin embargo, queda pendiente el cumplimiento del mecanismo que mida los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite, de esta manera se dará cumplimiento a la finalización de la racionalización del trámite y al respectivo seguimiento por parte de la Oficina de Control



PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Código: FO-ECS-11

Versión: 01

Fecha de aprobación: 12/05/2023

Página: 9 de 9

Interno.

ANEXOS

N/A

Elaborado por:

CLARA NATALIA ROZO FORERO

Profesional de apoyo

Revisado y aprobado por:

ELIANA ANDREA VACA ROJAS

Asesor de Control Interno de Gestión